



000264

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

13 de Agosto de 2007
Fecha

Señor
Octavio Augusto Ainaldi
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Jorge David Figueiredo Corrales, con C. I. N° 1707150, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar en ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

Jorge David Figueiredo Corrales

Nombres y apellidos del declarante

13/08/07

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR-N.	0005336 Hor 13:15
Cantidad de fojas	5 (Cinco)
Asunción,	14 AGO / 2007
Encargada/o	

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Expte: 5336/07

000265

fecha: 14/08/07

1. DATOS PERSONALES

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
13	08	07

Apellidos	Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento	
Figueroa Gorrales	Jorge David			6/06/72 Garapeguá	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	R.U.C. N°
1707150					
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral	
		1474447			
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad					

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Fiscalía Regional de Coronel Oviedo	Superior <input checked="" type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro		
Cargo o Función(**)	Agente Fiscal Penal		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
1/08/07	Decreto N° 1028 del 30 de Julio de 2007	9.089.000	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					800.000
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE					
1	Financiera El Comercio	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	700.000
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					7
Universidad del Norte					300.000
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 1734	Curuguaty	500 m ²	13.000.000		13.000.000
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					14.800.000

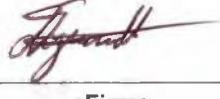
(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Jorge David Figueroa Gorrales

Nombres y apellidos del declarante

13/08/07
Fecha
Firma

000266

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha			
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE		
1 Motocicleta	Leopard	MC 110-2A			3.500.000		
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
Turru - Finca N° 1734						13.000.000	
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						17.300.000	
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						9.000.000	
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						1.000.000	
OTROS ACTIVOS Libros						15.000.000	
TOTAL ACTIVO						59.000.000	

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año
Financiera Familiar				5.457.920	5.457.920
Financiera El Comercio					1.257.847
Cooperativa Universitaria				2.340.000	2.340.000
OTRAS OBLIGACIONES				9.000.000	
TOTAL PASIVO				18.055.767	

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
TOTAL ACTIVO (3.1)		18.055.767		42.544.233	

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE		
Casa Propia		Alquileres	300.000	Expensas y otros		300.000		
Servicios Básicos:								
Agua	20.000	Luz	80.000	Teléfono	45.000	Recolec. Bas.	30.000	175.000
Otros:								
Cable	60.000	Seguridad		Celulares	50.000	Combustible	40.000	150.000
Manten. de Vehículos	50.000			Alimentación	1.000.000			1.050.000
Arrendamiento:								
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
							Sub Total	1.675.000

Jorge David Figueredo Corrales

Nombres y apellidos del declarante

13/08/07

Fecha

Firma

000265
Región

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)							
Personal Doméstico:	150.000		Remuneración Mensual	150.000			
Seguros:							
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado		
Educación:							
Escuela	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.		
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)	Nacional	4.600.000		Extranjero	4.600.000		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes							
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							
Impuesto Inmobiliario (*)				300.000			
Patentes (*)				200.000			
TOTAL EGRESOS				100.000			
7.625.000							

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	9.089.000
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	9.089.000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

SELLO

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Tel. 563239 - 558666
M. Concepción - Asunción

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

Se adjunta Hoja Anexa N° 2191978. CONSTE.

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTES DE FIRABRAN

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
Otros Ingresos por docencia	790.000

Jorge David Ríos Corrales

Nombres y apellidos del declarante

13/08/07

Fecha

Firma